

FUNDACIÓN TOMILLO

MEMORIA ECONÓMICA 2020. (Art.3.10.Ley 49/2002)

RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO

- ***Caracteres.***

La Fundación Tomillo es una entidad no lucrativa de carácter privado e independiente, constituida el 24 de Septiembre de 1984 y declarada de carácter benéfico-particular por Orden Ministerial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de Marzo de 1986. Está inscrita con el nro. 362SND en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal del Ministerio de Justicia y bajo el Protectorado de Fundaciones de Competencia Estatal del Ministerio de Cultura y Deporte. Está acogida al Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo de la Ley 49/2002.

- ***Ámbito Territorial.***

El ámbito territorial de actuación en que desarrolla sus actividades es todo el territorio nacional.

- ***Fines y Actividades.***

Sus fines y actividades fundacionales recogidos en **el art. 6 de sus actuales estatutos** son:

La Fundación persigue fines de interés general en los campos de la promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión social, el fomento de la economía social, la educación y la cooperación para el desarrollo.

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

1.- Promover, apoyar o emprender actividades dirigidas a facilitar la inserción social y laboral de colectivos en desventaja o riesgo social, mediante programas de formación, servicios de orientación y acompañamiento e iniciativas de todo tipo para facilitar el acceso al empleo, prestando especial atención, entre otros, a colectivos de adolescentes, jóvenes, mujeres, discapacitados y población inmigrante, e incluyendo iniciativas y programas de prevención de situaciones de riesgo social y de exclusión, y a favor de la integración social y laboral de estos colectivos y de la no discriminación entre hombres y mujeres, prestando especial atención a la lucha contra la violencia de género.

2.- Promover, apoyar o emprender actividades de educación preescolar, infantil y juvenil en entornos socialmente desfavorecidos, para mejorar el aprovechamiento de los recursos educativos y prevenir el fracaso escolar, mediante, entre otros, el establecimiento de guarderías, centros de día, centros educativos, el apoyo a centros ya existentes, los programas de formación del profesorado, el apoyo a las familias, etc., así como difundir todo tipo de conocimientos en el campo de la educación.

3.- Promover, apoyar o emprender otras actividades que, en beneficio de la sociedad, se relacionen directa o indirectamente con los objetivos anteriormente mencionados, incluyendo entre ellas la atención a personas mayores, las actividades culturales, de formación de trabajadores, de tiempo libre, de estudio y análisis de la realidad económica y social, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, de fomento de la economía

social, proyectos medioambientales, nuevas energías y sostenibilidad, etc., comprendiendo la promoción de entidades, incluso de carácter mercantil, en el ámbito de los fines y actividades señalados en el presente artículo.

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Formación y Empleo
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Fines educativos (H) Fines de asistencia e inclusión social (A) H04 – Juventud H0442 Centros escolares o colegios (de 16 a 24 años) A0421 Centros de orientación, diagnóstico, valoración y seguimiento A0452 Pisos tutelados y/o hogares funcionales A10 Otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social A1021 Centros de orientación, diagnóstico, valoración y seguimiento
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Dentro del marco estratégico 2019-2021, el fin es llegar a ser un laboratorio social para promover la formación integral y el empleo de jóvenes en situación de desventaja social, siendo una entidad especializada diseñando soluciones innovadoras y escalables, que las pruebe en el territorio desde el que trabaja, demuestre su validez y las pueda transferir. Dentro de este contexto se realizarán acciones transversales e integradoras entre las áreas hasta llegar a tener todas una visión integral en la intervención con los participantes. Las áreas de formación y empleo y de formación reglada consolidan este proceso de cambio adoptando acciones de este tipo y por ellos se unen en una actividad dentro del Plan de Actuación de la Fundación.

En el Área de Formación y Empleo tenemos como objetivo acompañar a la persona en el desarrollo de su itinerario personal y profesional para su inclusión social activa, mejorando sus competencias mediante acciones de Formación para el Empleo y el Autoempleo.

La mayor parte de los programas de formación y empleo se enmarcan dentro de la Escuela de Segunda Oportunidad de Fundación Tomillo que tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de jóvenes en situación de desempleo y/o que han quedado fuera del sistema educativo, a través de formación, identificación y desarrollo de sus competencias y el conocimiento del mercado formativo/laboral. Trabajamos en base a la construcción de itinerarios formativo-laborales diseñados a la medida de cada persona. Este itinerario se concreta en un plan de trabajo elaborado y consensuado con cada persona y en la realización de un seguimiento individual, para el acompañamiento a lo largo de todo el proceso.

Una de las líneas más importante y clave en nuestro modelo es la formación especializada y especialmente la formación compartida con la empresa.

La colaboración con la empresa es clave en la detección de las necesidades del mercado de trabajo, el codiseño del contenido formativo y la participación en la selección e impartición de masterclass. Las claves de la formación se establecen en 3 procesos fundamentales: selección y evaluación de las competencias de las personas, codiseño con la empresa de los contenidos y de las necesidades pedagógicas de la formación, y acompañamiento de un orientador/a, a lo largo de todo el proceso formativo y de inserción.

Durante 2020 hemos seguido afianzando este modelo, consolidando la vinculación con empresas como Grupo L'Oreal, Fundación Mahou, DIAGEO y SAP, entre otros, y ampliando nuestro foco hacia otras formaciones relacionadas con la sostenibilidad y cuidado del medioambiente y otras con gran demanda en el mercado laboral como Restauración Organizada o Especialista en cocina japonesa. Adaptándonos a la situación de emergencia y pandemia mundial vivida, rediseñamos las formaciones preparadas para 2021 en sectores con poca absorción de empleo por la situación económica actual, a formaciones con gran demanda en sectores como tecnología y logística, acompañados por empresas punteras del sector tecnológico como: Telefónica, SAP, Accenture y Factoría F5. Este objetivo se enmarca en una estrategia más amplia de la entidad y del área enfocada en innovación tecnológica.

Formación Reglada recoge la intervención en educación formal realizada en los programas de Formación Profesional Básica y Grado Medio. 2020 ha planteado diferentes retos y proyectos nuevos dentro del área:

PEDAGOGÍA

- Implementar un sistema de observación y acompañamiento docente.
- Buscar sinergias entre la educación formal y la educación no formal y pilotar proyectos que nos conduzcan a esta integración.
- Crear un sistema de formación continua entre el profesorado.
- Generar espacios de coordinación pedagógica entre el profesorado.
- Modificar el sistema 1 profesor:1 aula, por sistemas que favorezcan la co-docencia.
- Definir un plan de entrada para el profesorado.

ORGANIZACIÓN INTERNA

- Generar un sistema de reparto de tiempos de trabajo más efectivo y eficiente.
- Revisar el sistema de procedimientos internos.

La última fase del itinerario de Formación, Orientación e Inserción laboral del participante es su inclusión en la bolsa de empleo. Desde este Programa se realiza un acompañamiento individualizado que permita el acceso a prácticas laborales, ofertas de empleo y el mantenimiento del empleo.

El programa de Emprendimiento se centra principalmente en despertar el espíritu emprendedor en los/as jóvenes, generar sinergias entre entidades sociales, empresas, Administración Pública y personas emprendedoras, a través de proyectos de impacto colectivo y redes de colaboración y fomentar la inserción laboral y el crecimiento de empleo, acompañando a las personas que tengan iniciativas de autoempleo, desde la formulación del proyecto a la consolidación.

ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Escuela y Comunidad
Tipo de actividad *	Actividad propia

Identificación de la actividad por sectores	Fines educativos, sociales y psicológicos(H) Fines de asistencia e inclusión social (A) H03 Infancia, adolescencia y familia. H0343 Servicio de Atención a la Infancia (6 a 16/18 años) Adolescencia e Infancia en Dificultad y Riesgo Social Programas de infancia en riesgo I+I (6-17 años) Programas en Centros Educativos: Compensación, PROA, Programas de convivencia escolar (10-12 años). H0341 Escuelas Infantiles (de 0 a 3 años) A04 Juventud A0491 Otros centros no clasificables en rúbricas anteriores
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El área de Escuela y Comunidad tiene como objetivo generar experiencias de aprendizaje que favorezcan la equidad educativa y la inclusión social más allá de la escuela. Para ello el área se ha articulado en 2020 en los proyectos:

1. Intervención Socioeducativa
2. Escenarios de aprendizaje
3. Primera Infancia

A lo largo de año 2020 hemos abordado diferentes retos y proyectos nuevos, fruto del reenfoque estratégico y estructural dentro del área.

PROPUESTA DE VALOR

Dentro del marco estratégico de educación integral, se plantean las actuaciones:

- Diseño y propuesta educativa bajo un marco competencial común (marco de educación integral) y una metodología <de trabajo basada en ABP/ApS.

En el año 2020 se ha realizado una inversión económica y técnica en la creación de un equipo de Programación Pedagógica para trasladar esta propuesta educativa a los 10 centros de Fundación Tomillo bajo un mismo marco competencial común a toda la entidad, aplicando metodologías de trabajo basadas en ABP/ApS

- Diseño y propuesta piloto de transformación de un SAI bajo un marco de Escuelas de Segunda Oportunidad en el distrito de Usera.

Impulso a las propuestas de valor diferenciadas en los escenarios de aprendizaje:

- Naturaleza y sostenibilidad: diseño y propuesta educativa en dos líneas, aplazado debido a la emergencia sanitaria 2020.
 - ✓ Píldoras/experiencias de aprendizaje integradas a Itinerario+.
 - ✓ Proyecto de campamentos en verano en Tiétar.
- Expresión artística:

- ✓ Exploración del ámbito musical a través de píldoras/experiencias de aprendizaje integradas a Itinerario+: Creación e implementación de la Escuela de Musicalidad Tomillo.
- ✓ Consolidación del proyecto Tiempo Joven como expresión artística, trabajando en la colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la UCM y el Master de Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales y otros alumnos; para posibles residencias artísticas de los alumnos/as de TJ. Estrecha colaboración con la Escuela de Musicalidad. En la intervención realizada en los centros hemos apostado por las artes plásticas y la música, para el trabajo de las emociones a través de la experimentación con el arte.

- Tecnología: Consolidación de la línea de tecnología en centros de intervención

Ante la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID19, vivida en el año 2020, en todos los centros se ha hecho una apuesta fuerte por la digitalización de los jóvenes, para que no se descolgaran del sistema educativo en el formato educativo on-line en momentos de confinamiento, y en el semipresencial con el que trabajaron los centros educativos el primer trimestre del curso 2020-2021.

- ✓ Piloto Tomillo-Coders con Progrademy

En el área de tecnología se ha implementado, en todos los centros, en un modelo de ocio tecnológico.

Con grupos de jóvenes de los centros de Usera y San Blas se ha trabajado con la metodología de Progrademy y en el resto con una programación desarrollada por un equipo interno de educadores especializados en tecnología educativa.

A través de la plataforma Educalab se trabajaron conceptos científicos y se fomentó la creatividad de nuestros jóvenes acercándoles poniendo la ciencia a su alcance.

Proyectos realizados para trabajar el concepto de ciudad que apuesta por un modelo tecnológico y sostenible.

- Consolidación del proyecto Oportunidad al Talento con posibilidad de ampliación a una nueva generación.

La primera generación inició en octubre 2020 el último de los 3 años que conforman el itinerario.

En el último trimestre del año 2020, se realizó la selección e inicio de la 2ª generación de 20 jóvenes de 15 años en situación de vulnerabilidad social y con potencial académico y personal para iniciar el trayecto de 3 años que conlleva este Proyecto.

Apertura de una primera línea de colaboración con la UCM para continuar el modelo de liderazgo en las distintas opciones que la universidad puede ofrecerles. El primer paso será un campamento universitario para estos jóvenes con distintas experiencias universitarias; posibilidad de firma de un convenio de colaboración para la obtención de tres becas de alojamiento y manutención durante la vida universitaria.

Otras propuestas de valor que se exploran en 2020:

- Transformación del proyecto Primera Infancia en un Laboratorio de investigación-acción, estudiando su escalabilidad no vinculada al tamaño sino a la transferencia del modelo.

Diciembre de año 2020, inicio de transferencia del Modelo a otra Entidad Social.

Vinculado a la sostenibilidad de la actividad:

Debido a la situación de emergencia sanitaria vivida en el año 2020 estas 2 cuestiones quedaron aplazadas para el año 2021:

- ✓ Cese de intervención en centros I+I por reenfoque territorial (Majadahonda) y por perfil de participantes (Vallecas)
- ✓ Estudio del cese de actividad en SAI por reenfoque territorial e integración de la intervención. Planteamiento para SAI San Blas y Vallecas.

Durante el curso 2020 se ha apostado por una presencia más marcada en la Zona de Usera, optando por centralizar los recursos humanos referentes en programación en esta área, así como un número mayor de educadoras en la misma para poder llegar a un volumen mayor de familias y menores.

ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación, evaluación e innovación
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A04 Juventud A10 Otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social A1021 Centros de orientación, diagnóstico, valoración y seguimiento
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Área de Estudios e Innovación Social realiza estudios socioeducativos relacionados con la misión de la Fundación que procuren el desarrollo comunitario y la integración social, educativa y económica de los individuos y colectivos más vulnerables, dando respuesta a problemas sociales complejos de nuestra sociedad tales como la reducción de la pobreza, la desigualdad de género, el fortalecimiento de la empleabilidad, la mejora de la educación, la formación para el empleo, las políticas de apoyo a la infancia y colectivos vulnerables, entre otros.

Los trabajos consisten principalmente en el asesoramiento de nuestro personal técnico a entes y organismos públicos y a una diversidad de entidades sociales y del sector privado para la realización de estudios, de proyectos de evaluación de políticas,

medición de impacto social y seguimiento o control de distintos proyectos o políticas.

Durante el año 2020 se desarrollaron actividades en tres campos de actuación principales:

Evaluación y medición del impacto social generado por los programas y políticas que ejecutan tanto instituciones públicas como privadas del sector social. En esta línea de actuación se incluyen las evaluaciones que el Área de Estudios e Innovación Social lleva a cabo para los proyectos y/o programas ejecutados por la propia Entidad, Fundación Tomillo, que, fundamentalmente, están relacionados con las temáticas de educación, juventud, e infancia y familia.

Estudios e investigaciones sociales, principalmente, en temáticas relacionadas con: la innovación social, la educación, la infancia, la economía social, la inclusión social y el empleo, el emprendimiento y el mercado laboral.

Asistencia técnica o asesoría a entidades públicas y privadas para apoyarles en la mejora de conocimiento en sus ámbitos de actuación y en el diseño y ejecución de intervenciones, sean de política pública o institucional, innovadoras y eficaces.

ACTIVIDAD 4 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Rentas del patrimonio
Tipo de actividad *	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El patrimonio de Tomillo está constituido en su mayor parte por inmuebles situados en Madrid, procedentes en su mayoría de donaciones particulares, algunos de los cuales acogen los distintos servicios y actividades de la Fundación y el resto se dedican al alquiler.

Los inmuebles dedicados a alquiler son:

Piso c/ Joaquín Costa, 15.2º- Madrid-

Piso c/ Joaquín Costa, 15.3º-Madrid-

Casa Gómez Cano, 6 -Madrid

Piso C/Álava 2-S.Sebastián Reyes- Madrid-

Piso C/ Alfonso X, 6 5º C

- **Previsión estatutaria destino del patrimonio en caso de disolución.**

Estatutos. Art. 36.- Liquidación y adjudicación del haber.

1.- La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.

2.- Los bienes resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones u otras instituciones no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente.

- **Retribuciones a patronos.**

Los miembros del Patronato no han percibido retribuciones monetarias durante el ejercicio 2020.

Los miembros del Patronato no han recibido anticipo o crédito alguno, así como tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con los patronos antiguos o actuales.

- **Porcentaje de participación en sociedades mercantiles.**

Acciones sin cot. oficial.

B82836123	Grulan, S.L.	0,652% del total
B28976231	Grinvil, S.L.	100 % del total
B80052442	Aprento, S.L.	100 % del total

La Fundación no ha satisfecho ninguna retribución por la administración de estas sociedades.

· Identificación y destino rentas, ingresos, gastos, inversiones.

FUNDACIÓN TOMILLO							
2.020		Actividades Exentas (no hay sujetas)					
Ley 49/2002	Concepto	Totales	Patrimonio	Escuela y Comunidad	Formación y Empleo	Investig/Estudios	No imp.Activ.
Art.6,1,a	Donaciones	2.362.444	59.089	1.145.348	1.140.636	17.372	
Art.6,1,c	Subvenciones	3.906.772		969.018	2.857.926	79.828	
Art.6,2	Patrimonio	236.487	236.487				
Art.7,1,c	Riesgo de Exclusión	1.452.483		620.519	831.964		
Art.7,1,g	Asistencia Inmigrantes	0					
Art.7,3	Invest. social asesoría	51.932				51.932	
Art.7,7	Formación y Educación	643.699		30.338	611.271		2.090
Art.7,8	Coloquios, cursos, semi.	0					
Art.7,11	Auxiliar y Complement.	19.678					19.678
Ingresos Totales		8.673.494	295.576	2.765.222	5.441.797	149.131	
	Gastos Ayudas y otros	405.989		79.581	326.408		
	Variación de existencias	0					
	Aprovisionamientos	180.714		36.210	143.441	1.063	
	Gastos de Personal	6.855.903	65.342	2.397.903	4.082.900	192.714	117.044
	Otros gastos de la activ.	1.172.993	29.145	227.184	758.764	74.614	83.285
	Amortizaciones	188.357	54.174	27.751	103.023	3.410	
	Deterioro y resul.enej.inmov.	0					
	Gastos financieros	8.562					8.562
	Variaci.valor raz. Instr.financ.	0					
	Deterioro y result.enej.financie.	9.759	9.759				
	Impuesto sobre beneficios	0					
Gastos Totales		8.822.278	158.420	2.768.629	5.414.537	271.801	208.891
Resultado Contable		-148.784	137.156	-3.407	27.260	-122.670	-208.891
Inversiones							
	Totales	12.709		782	11.848	79	
TOTAL		8.834.987	158.420	2.769.410	5.426.385	271.880	208.891

Madrid, 29 de Julio de 2021

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar (Acordado por el Patronato)		Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los Recursos Destinados en Cumplimiento de sus Fines					
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe Pendiente
N-4	-23.258,90	0,00	8.981.139,39	8.957.880,49	8.930.502,35	99,69	8.930.502,35						
N-3	4.068,99	0,00	8.919.000,13	8.923.069,12	8.851.814,01	99,20	8.851.814,01						
N-2	-148.643,92	0,00	9.191.606,81	9.042.962,89	9.422.436,16	104,20	9.422.436,16						
N-1	-280.071,04	0,00	8.709.093,70	8.429.022,66	8.671.208,37	102,87	8.671.208,37						
N	-148.783,65	0,00	8.454.966,63	8.306.182,98	8.333.492,18	100,33	8.333.492,18						
Total	-596.688,52	0,00	44.255.806,66	43.659.118,14	44.209.453,07	101,26	44.209.453,07						

Madrid, 31 de Marzo de 2021

. Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripcion	Ingreso	Gasto	No Produce Corriente de Bienes
Convenio "Crecer felices en familia" Suscrito por Generali Spain SL	51.390,00 €	51.390,00 €	X
Convenio "Programa Caixa Proinfancia" Suscrito por Fundación Bancaria La Caixa	192.086,00 €	192.086,00 €	X
Convenio "Gira Jóvenes" Suscrito por Fundación Bancaria La Caixa	6.200,00 €	6.200,00 €	X
Convenio "Gamificación educativa" Suscrito por Fundación Telefónica	6.870,00 €	6.870,00 €	X
Convenio "DIVT 2020: El Rey de Youtube" Suscrito por Fundación Telefónica	244,00 €	244,00 €	X
Convenio "Creando Navidad con la tribu" Suscrito por Fundación Telefónica	3.990,00 €	3.990,00 €	X
Convenio "Campamentos verano 2020" Suscrito por Fundación Telefónica	240,00 €	240,00 €	X
Convenio "Hogares Enchufados Regeneración Urbana: Propuesta Sostenible de Empleo" Suscrito por Fundación Botín	2.500,00 €	2.500,00 €	X
Convenio "Creemos en ti" Suscrito por Fundación Asprima	5.350,00 €	5.350,00 €	X
Convenio "Juntos combatiendo la brecha digital" Suscrito por Fundación Sacyr	10.000,00 €	10.000,00 €	X
Convenio "Fondo Solidario de Emergencia COVID19" Suscrito por Fundación Repsol	8.650,00 €	8.650,00 €	X
Convenio "Fondo Solidario de Emergencia COVID19" Suscrito por Fundación Accenture	10.000,00 €	10.000,00 €	X

Los ingresos recibidos por estos convenios han sido aplicados en su totalidad a diversos gastos de los proyectos que patrocinaban.

Fdo.: José A. Muñoz
Representante Legal
Madrid, 29 de Julio de 2020.